



APRUEBA ACUERDO N° 020 ADOPTADO
POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 04 DE FECHA 01/02/2023.-

ALGARROBO 02 FEB 2023

DECRETO N° 0291

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 020 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 020 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de Abstención de la Sra. Concejala, Marcela Mansilla Potocnjak, los concejales presentes acuerdan aprobar La renovación de **Contrato bajo modalidad Suma Alzada** del Sr. Héctor Arenas Millán, quien prestará sus servicios Profesionales en la Dirección de Administración y Finanzas por un monto bruto mensual de \$ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2023.

Las funciones que realizara son:

- Análisis y revisión de los programas de fondos de terceros, saldos y su respectiva distribución.
- Creación de planillas General sobre presupuestos y ejecución de los programas con el fin de tener saldos actuales disponibles.
- Conciliación bancarias.
- Respuestas a Contraloría.
- Análisis y ajustes contables.
- Elaboración de declaraciones juradas.
- Elaboración de informes presupuestarios y financieros.
- Apoyo en modificaciones presupuestarias y presupuestarias internas.
- Control, supervisión y análisis PCI, grandes contribuyentes.

Solicitud realizada por el DAF (S) don Cesar Corvalan Sanhueza, a través del Memorándum N° 02, de fecha 24/01/2023.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **02 FEB 2023**
FECHA SALIDA:.....
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Control (1)
DAF (1)
RR HH (1)
Archivo Secmu (2)

02 FEB 2023

0291